

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, RESULTADO PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LISTA DE RESERVA DE PERSONAL LABORAL PARA CONTRATACIONES TEMPORALES E INTERINAS DE PATRÓN DE EMBARCACIONES PARA EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 2019/2740 DE 31 DE MAYO DE 2019 (“BOLETÍN OFICIAL DEL LA PROVINCIA DE LAS PALMAS” (B.O.P.) N.º 70 DE 10 DE JUNIO DE 2019”)

DNI	NOTA
08862612E	8,333
45552141C	4,833
78553044V	4,417
45529266F	5,417

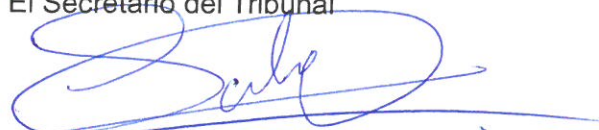
Además de los no aprobados quedan excluidos del proceso selectivo todos aquellos aspirantes que no hubieran comparecido a la realización de esta prueba y aquellos que, habiéndolo hecho, se hubieran retirado durante su celebración o les haya sido anulado el ejercicio.

Se concede un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación del resultado de notas provisional, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre el resultado de la prueba, pasado dicho plazo se publicará resultado definitivo y convocatoria para la realización de prueba práctica.

Una vez finalizado el examen teórico, se procede a revisar la documentación aportada por los candidatos que se presentan al examen, detectando que el candidato con n.º DNI 45529266F no aporta titulación exigida en la base cuarta punto 5, por lo que se decide requerirle para que subsane dicho error en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

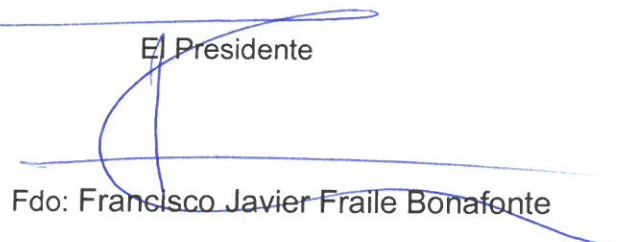
Lanzarote , 19 de noviembre de 2019

El Secretario del Tribunal



Fdo.: Agustín J. Salvago Soto

El Presidente



Fdo: Francisco Javier Fraile Bonafonte